INPEC

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ÁREA DE GESTIÓN CORPORATIVA
117 – CPMS CHOCONTÁ, CUNDINAMARCA
COMITÉ DE COMPRAS ACTA No. 0093

Fecha:	05/02/2026
Hora:	10:00 a.m. Hrs.
Lugar:	DIRECCIÓN CPMS CHOCONTÁ
Tema:	Comité de compras para la adquisición de elementos para la implementación del y desarrollo del Sistema Integral de Tratamiento Progresivo para la operatividad del CET, la JETEE, Programas Psicosociales de Tratamiento Penitenciario, Delinquir no Paga y Atención Psicosocial a Población con Enfoque diferencial.

AGENDA:	
1.	Realizar Comité de Compras Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Chocontá, Cundinamarca para la "*Adquisición de elementos para la implementación del y desarrollo del Sistema Integral de Tratamiento Progresivo para la operatividad del CET, la JETEE, Programas Psicosociales de Tratamiento Penitenciario, Delinquir no Paga y Atención Psicosocial a Población con Enfoque diferencial" para la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Chocontá, Cundinamarca según resoluciónes Nos. 000473 de 26 de enero de 2026 y 000733 del 03 de febrero de 2026*"
2.	Analizar todo lo relacionado a la normativa actual y vigente, frente al inicio del proceso contractual.
3.	Revisar, estudiar, aplicar la resoluciónes *Nos. 000473 de 26 de enero de 2026 y 000733 del 03 de febrero de 2026*
4.	Determinar la cantidad de productos a adquirir.

DESARROLLO DE LA AGENDA:	
1.	Realizar Comité de Compras Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Chocontá, Cundinamarca. El día de hoy, en el espacio adecuado como sala de juntas en la oficina de dirección y dando cumplimiento, por una parte, a la **Resolución 006812 del 26 de julio de 2023** "«*Por la cual se crea el comité de contratación del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, se definen sus funciones y organización*»", se reúnen: 1. La Señora Directora: Dra. Claudia Ximena Rodríguez Hoyos (Con voz) 2. El responsable de Comando de vigilancia – Ins. Rincon Vasques José (con voz y voto) 3. El responsable de planeación - Dg. Arnold Vargas Cuadros (Con voz) 4. El responsable de Administrativa y Financiera – Dg. Rafael Antonio Jiménez Vargas (Con voz y voto)

	5. La responsable del área de Atención y Tratamiento – Profesional Universitario. Claudia Liliana Medina Castellanos (con voz y voto). 6. La responsable del área de Jurídica- Abogada. Rocio Yohana Farfan Ortiz 7. El Responsable de Contratación – Dg. Jheisson Stiven Barriga Cortes
	Con el fin, de dar inicio a la junta de compras para *Adquisición de elementos para la implementación del y desarrollo del Sistema Integral de Tratamiento Progresivo para la operatividad del CET, la JETEE, Programas Psicosociales de Tratamiento Penitenciario, Delinquir no Paga y Atención Psicosocial a Población con Enfoque diferencial" para la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Chocontá, Cundinamarca según resoluciones Nos. 000473 de 26 de enero de 2026 y 000733 del 03 de febrero de 2026*, toda vez que, en la actualidad en el área de Atención y Tratamiento no se cuenta con inventario para la realización de las actividades de Implementación y desarrollo del Sistema Integral de Tratamiento Progresivo, operatividad del CET, la JETEE, Programas Psicosociales de Tratamiento Penitenciario, Delinquir no Paga y Atención Psicosocial a Población con Enfoque Diferencial, existiendo la necesidad y a solicitud de la misma PPL, para poder realizar estas actividades anteriormente mencionadas de forma efectiva y satisfactoria que contribuyan a su proceso de resocialización. Para lo anterior, se requiere a través de la plataforma de "Colombia Compra Eficiente" – Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II- publicar el proceso por medio de una Mínima cuantía y elegir al proveedor u oferente no solo con el menor precio, sino que, además, cumpla con todas las características técnicas asignadas y la totalidad de los elementos para la implementación del y desarrollo del Sistema Integral de Tratamiento Progresivo para la operatividad del CET, la JETEE, Programas Psicosociales de Tratamiento Penitenciario, Delinquir no Paga y Atención Psicosocial a Población con Enfoque diferencial. La modalidad de selección será proceso de Mínima Cuantía, dando cumplimiento a las directrices impartidas por la dirección general del Instituto mediante oficio Nº 8100-DINP-2019IE00125528 de julio 04 de 2019, con el fin, de cerciorarse que, al momento de elegir los productos, cada uno cumpla con las características técnicas mínimas requeridas por el establecimiento y demás requisitos contractuales como son (Valor, sitio de entrega, impuestos, forma de pago, etc.) Se dará aplicabilidad al artículo 130 de la ley 633 de 2000 el cual cita: *"Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho"*. Dicha certificación, fue allegada al correo institucional desde la dependencia de Comunicación

Organizacional del INPEC Condición acreditada mediante certificación No. MJD-CER26-0000373-10000 del 13 de enero de 2026, emitida por el MINJUSTICIA.

La anterior solicitud, tiene su respaldo en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

- **No.** 2826 de fecha 05 de febrero de 2026 **Unidad/Subunidad Ejecutora**: 12-08-00-117 EPMSC CHOCONTÁ, **DEPENDENCIA:** 12-08-00-117-EPMSC CHOCONTA-GESTION, **POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS**: A-03-03-01-018 **IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO**, por la suma de ($ 1.889.678.00M/Cte.) **FUENTE**: NACION, **RECURSO:** 10 **SITUAC.** CSF. **OBJETO:** *"Compra de elementos para los PPL, correspondientes a los programas JETEE, CET, y psicosocial de acuerdo a la Resolución No. 000473 del 26 de enero de 2026.*

- **No.** 4126 de fecha 05 de febrero de 2026 **Unidad/Subunidad Ejecutora**: 12-08-00-117 EPMSC CHOCONTÁ, **DEPENDENCIA:** 12-08-00-117-EPMSC CHOCONTA-GESTION, **POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS**: A-03-03-01-018 **IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO**, por la suma de ($ 864.000.00M/Cte.) **FUENTE**: NACION, **RECURSO:** 10 **SITUAC.** CSF. **OBJETO:** *"Compra de elementos Enfoque Diferencial de acuerdo a la Resolución No. 000733 del 03 de febrero de 2026.*

- **No.** 4026 de fecha 05 de febrero de 2026 **Unidad/Subunidad Ejecutora**: 12-08-00-117 EPMSC CHOCONTÁ, **DEPENDENCIA:** 12-08-00-117-EPMSC CHOCONTA-GESTION, **POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS**: A-03-03-01-018 **IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO**, por la suma de ($ 1.889.678.00M/Cte.) **FUENTE**: NACION, **RECURSO:** 10 **SITUAC.** CSF. **OBJETO:** *"Compra de elementos Enfoque Diferencial de acuerdo a la Resolución No.000733 del 03 de febrero de 2026.*

Se procede a realizar la votación entre los integrantes del comité con voz y voto, recalcando de manera enfática, que en todo momento se debe dar cumplimiento al art 3º Ley 489 de 1998, *"la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad, y transparencia y el Decreto 1082 de 2015, sobre la modalidad de selección, publicidad y selección objetiva".*

Los miembros del comité en su totalidad, proceden a dar viabilidad para dar inicio al proceso precontractual para "*Contratar la* Adquisición de elementos para la

	implementación y desarrollo del Sistema Integral de Tratamiento Progresivo para la operatividad del CET, la JETEE, Programas Psicosociales de Tratamiento Penitenciario, Delinquir no Paga y Atención Psicosocial a Población con Enfoque diferencial de la *Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Chocontá*
2.	El proceso de selección será por Mínima Cuantía y se realizará a través de la plataforma de la Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II, siguiendo las directrices de contratación consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Manual de Contratación del INPEC Código PA-LA-M03, certificación No. MJD-CER26-0000373-10000 del 13 de enero de 2026, emitida por el MINJUSTICIA de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 frente al inicio del proceso para *Adquisición de elementos para la implementación del y desarrollo del Sistema Integral de Tratamiento Progresivo para la operatividad del CET, la JETEE, Programas Psicosociales de Tratamiento Penitenciario, Delinquir no Paga y Atención Psicosocial a Población con Enfoque diferencial" para la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Chocontá, Cundinamarca según resoluciones Nos. 000473 de 26 de enero de 2026 y 000733 del 03 de febrero de 2026.*
3.	***Revisar, estudiar, aplicar la resolución:***

REC.26 RES. No.000733 del 03/02/2026, 000473 de 26/01/2026	**POSICIÓN CATALOGO DE GASTO**	**ASIGNADO**
	A-03-03-01-018-IMPLEMENTACION Y DESSARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO	**$5.089.678.00**

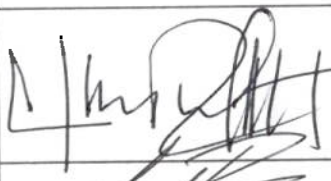
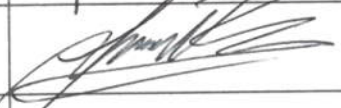
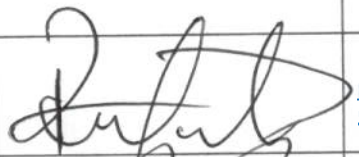
	RESPONSABLE: ÁREA ATENCION Y TRATAMIENTO– Establecimientos de Reclusión.
4.	La cantidad de elementos para la implementación y desarrollo del Sistema Integral de Tratamiento Progresivo para la operatividad del CET, la JETEE, Programas Psicosociales de Tratamiento Penitenciario, Delinquir no Paga y Atención Psicosocial a Población con Enfoque diferencial de la *Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Chocontá*, Cundinamarca – CPMSCHO, se determinará analizando las necesidades más apremiantes de los mismos y dando cumplimiento a los principios de austeridad, responsabilidad, transparencia y eficacia. Por lo anterior, se contratará la compra de Temperas, marcadores, pegante liquido, Globos, Bandas de Caucho, Reglas, Cosedoras, Fomi sencillo, Fomi Escarchado, Silicona Líquida, Silicona en Barra, Clips Pequeños, Clips Mariposa, Huelleros, Cinta Transparente Delgada, Cinta

	Transparente Ancha, Cinta de Enmascarar Delgada, Cinta de Enmascarar Ancha, Toner de Impresora HP, Laser Jet MFP M630M.

PRÓXIMA REUNIÓN:	
Fecha:	N/A
Hora:	N/A
Lugar:	N/A
Tema:	N/A

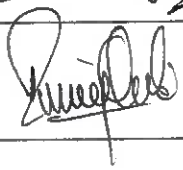
COMPROMISOS:
Continuar con el proceso para la adquisición de elementos para la implementación del y desarrollo del Sistema Integral de Tratamiento Progresivo para la operatividad del CET, la JETEE, Programas Psicosociales de Tratamiento Penitenciario, Delinquir no Paga y Atención Psicosocial a Población con Enfoque diferencial hasta su adjudicación o archivo del mismo.

ASISTENTES:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO
DIRECTORA	Dra. CLAUDIA XIMENA RODRIGUEZ HOYOS		direccion.ecchoconta@inpec.gov.co
COMANDO DE VIGILANCIA	INS. RINCON VASQUEZ JOSE		comando.ecchoconta@inpec.gov.co
ATENCIÓN Y TRATAMIENTO	PROFES. UNIV. CLAUDIA LILIANA MEDINA CASTELLANOS		reinsercion.ecchoconta@inpec.gov.co
GESTIÓN CORPORATIVA	DG. RAFAEL ANTONIO JIMÉNEZ VARGAS		presupuesto.ecchoconta@inpec.gov.co
PLANEACIÓN	DG. ARNOLD VARGAS CUADROS		planeacion.ecchoconta@inpec.gov.co

INPEC

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ÁREA DE GESTIÓN CORPORATIVA
117 – CPMS CHOCONTÁ, CUNDINAMARCA
COMITÉ DE COMPRAS ACTA No. 0093

CONTRATACION	DG. BARRIGA CORTES JHEISSON		contratacion.ecchoconta@inpec.gov.co
JURÍDICA	ABG. ROCIO YOHANA FARFAN		juridica.ecchoconta@inpec.gov.co

Revisó: Dra. Claudia Ximena Rodríguez Hoyos – Directora de establecimiento – Dirección
Elaboró: Ps. Claudia Liliana Medina Castellanos - Responsable – Atención y Tratamiento.